



El III Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público pretende continuar profundizando en el estudio de estos textos legales. A tal efecto, se partirá de una reflexión sobre los fundamentos y objetivos perseguidos por la reforma administrativa; analizando posteriormente cuestiones tales como la denominada administración electrónica, el nuevo régimen de la potestad sancionadora y de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas o el ejercicio de las potestades normativas de éstas; sin perjuicio del estudio de otras novedades relativas al procedimiento administrativo.

Los temas a tratar por los diferentes ponentes, avalados por su experiencia profesional, resultarán seguramente de gran interés para las personas que prestan sus servicios en las Administraciones públicas de Canarias, así como de aquellas otras que ejercen la abogacía o que están interesadas en conocer el nuevo marco normativo que establecen las leyes de procedimiento administrativo y régimen jurídico del sector público.

Plazas limitadas.

Inscripción gratuita mediante solicitud a través del correo electrónico:

leyes17tf2.pres@gobiernodecanarias.org
(indicar apellidos y nombre)

Plazo de inscripción hasta el viernes día 27 de enero. Sólo se emitirá diploma de asistencia (12 horas) a las personas que asistan a las dos sesiones previstas en el programa.

Lugar de celebración:

Salón de Actos de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife
Av. José Manuel Guimerá, nº 1. Santa Cruz de Tenerife

Director: Dr. D. Israel Expósito Suárez.

Organiza: Presidencia del Gobierno.



III Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público



Gobierno de Canarias
un solo pueblo



Miércoles, 1 de febrero

⌚ 8:15	<p>Inauguración</p> <p>Excmo. Sr. Fernando Clavijo Batlle. Presidente del Gobierno de Canarias. Excma. Sra Dña. Carolina Darias San Sebastián. Presidenta del Parlamento de Canarias Excmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias Excmo. Sr. D. Carlos Millán Hernández. Presidente del Consejo Consultivo de Canarias Excmo. Sr. D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife D. Francisco Díaz Brito. Director de la Fundación RALONS</p>
⌚ 8:30	<p>Los pilares de la reforma administrativa: una visión de conjunto</p> <p>Dra. D^a Pilar Rosa Cuesta de Loño. Letrada del Consejo de Estado.</p>
⌚ 9:15	<p>La regulación de la potestad sancionadora de las AAPP.</p> <p>Dra. D^a Marta Bonnet Parejo. Administradora General de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>
⌚ 10:00	<p>Descanso</p>
⌚ 10:30	<p>La responsabilidad patrimonial de las AAPP.</p> <p>Dra. D^a Marta Bonnet Parejo.</p>
⌚ 11:15	<p>Novedades sobre incoación, ordenación e instrucción del procedimiento. Especial referencia a la denuncia, el expediente administrativo y los informes.</p> <p>D. Eduardo Risueño Díaz. Administrador General de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna. Abogado</p>
⌚ 12:00	<p>El Título VI de la Ley 39/2015 desde la perspectiva de los Cabildos insulares y municipios de Canarias.</p> <p>Dr. D. Israel Expósito Suárez. Técnico del Servicio de Estudios y Documentación de Presidencia del Gobierno.</p>
⌚ 12:45	<p>La regulación de los principios de colaboración, la cooperación y la coordinación: una lectura autonómica.</p> <p>Dr. D. Israel Expósito Suárez.</p>

Miércoles, 8 de febrero

⌚ 8:30	<p>El tiempo en el procedimiento administrativo</p> <p>Dr. Martín Orozco Muñoz. Abogado del Estado en excedencia. Abogado en ejercicio.</p>
⌚ 9:15	<p>La administración electrónica en el marco de las Leyes 39 y 40/2015.</p> <p>D. Daniel González Morales. Jefe de Servicio de Informática de Presidencia del Gobierno.</p>
⌚ 10:00	<p>Buenas prácticas en relación con la protección de datos de carácter personal.</p> <p>D. Daniel González Morales.</p>
⌚ 10:45	<p>Descanso</p>
⌚ 11:15	<p>El nuevo régimen jurídico de la administración institucional: especial atención a los consorcios.</p> <p>D. Ángel Montesdeoca García. Letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Abogado.</p>
⌚ 12:00	<p>Finalización del procedimiento. Obligación de resolver: silencio administrativo. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo.</p> <p>D^a María Luisa Risueño Díaz. Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de Presidencia del Gobierno.</p>
⌚ 12:45	<p>El contrato de trabajo en el sector público: novedades legislativas y jurisprudenciales.</p> <p>Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa. Catedrático de Derecho del Trabajo. Abogado</p>
⌚ 13:30	<p>Mesa de debate: Balance y expectativas de las Administraciones Públicas canarias sobre la reforma administrativa.</p> <p>Moderador: Excmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas. Participan los ponentes de la sesión.</p>
⌚ 14:30	<p>Clausura.</p>